

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)
19/10/2026

OBJETO: COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el INFORME TECNICO - Ficha de condiciones técnicas esenciales para la entrega del bien o prestación del servicio.

Lo anterior en aras de que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector del mercado.

1. ASPECTOS GENERALES Y MARCO LEGAL DE LA CONTRATACIÓN

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y MARCO NORMATIVO APLICABLE

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororient, en cumplimiento de las funciones encomendadas y sujetándose a los principios de eficiencia, transparencia, economía y selección objetiva instituidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, adelantará el presente proceso bajo la modalidad de Menor Cuantía. El presente estudio del sector para el proceso de **MINIMA CUANTIA**, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Nororient, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio y/o suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado actual.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

El presente estudio del sector para el proceso de **MINIMA CUANTIA**, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece el equipo del objeto contractual permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.

- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Nororiente, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio y/o suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado actual.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), en cumplimiento de su misión institucional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal consagrados en el artículo 3 de la ley 80 de 1993, que reza: "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*"; debe propender por satisfacer las necesidades que le permitan garantizar el normal funcionamiento de sus actividades misionales, conforme a las competencias asignadas en mediante el Decreto de creación No. 4746 de 2005.

La ALFM dispone de un área de alta gerencia exclusiva para la Dirección de la Regional Nororiente en la sede principal de la ciudad de Bucaramanga. Este espacio administrativo concentra la toma de decisiones estratégicas, comités técnicos, juntas directivas y la atención a usuarios internos y externos de la entidad, requiriendo de condiciones óptimas que aseguren el normal funcionamiento de las actividades del Director Regional, funcionarios y visitantes, y proporcionando espacios seguros y confortables.

La ALFM dispone de un área de alta gerencia exclusiva para la Dirección de la Regional Nororiente en la sede principal de la ciudad de Bucaramanga. Este espacio administrativo concentra la toma de decisiones estratégicas, comités técnicos, juntas directivas y la atención a usuarios internos y externos de la entidad, requiriendo de condiciones óptimas que aseguren el normal funcionamiento de las actividades del Director Regional, funcionarios y visitantes, y proporcionando espacios seguros y confortables.

Aunado a lo anterior, es imperativo señalar que las condiciones climáticas de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana han sufrido alteraciones drásticas en los últimos meses, registrando prolongadas olas de calor con temperaturas atípicas que superaron los registros históricos locales (alcanzando picos extremos entre los 30°C y 32°C de manera recurrente). Estos fenómenos de variabilidad climática impactan de forma severa y directa la carga térmica interna de la oficina de la Dirección Regional, espacio que además concentra equipos tecnológicos de cómputo y comunicación; elementos que debido al calor acumulado sufren riesgos latentes de sobrecalentamiento, acelerando el deterioro de sus componentes y reduciendo su vida útil.

Por lo expuesto y en aras de asegurar la continuidad y la eficiencia del servicio en la sede, es indispensable ejecutar el suministro, montaje y puesta en marcha de un equipo de climatización adecuado. Esta acción es crucial para mitigar cualquier riesgo que afecte el bienestar del personal humano, visitantes y la vida útil de los activos tecnológicos, garantizando unas instalaciones óptimas y no incurrir en la disminución del rendimiento de las labores administrativas

3. DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Los servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del

estudio previo. Esta actividad económica se ubica en el sector terciario e industrial enfocado en garantizar la continuidad operativa ante fallas o cortes del fluido eléctrico, el cual representa una buena porción de la economía colombiana, dentro del cual se encuentran las empresas que ofrecen mantenimiento preventivo y correctivo, convirtiéndose en un servicio eficaz para el sector público y privado,.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: Por el cual se reglamenta la obligación del análisis del sector para conocer las condiciones del mercado, oferta, demanda y mitigación de riesgos de incumplimiento

Decreto 0997 del 04 de agosto de 2026: Expedido por el Gobierno Nacional / DNP, mediante el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, introduciendo nuevos lineamientos para los estudios de sector, pliegos/invitaciones públicas, la inclusión de criterios o cláusulas ambientales, sociales y sostenibles, así como la redefinición del ciclo de análisis de riesgos y sostenibilidad en la contratación estatal.

Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente

4. ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

- ✓ Aspectos Generales
- ✓ Criterios Sociales y de Responsabilidad SocialCriterios Ambientales
- ✓ Comportamientos del Gasto histórico
- ✓ Análisis Económico
- ✓ Estudio de la demanda
- ✓ Estudio de la oferta
- ✓ Estudio de mercado

• ASPECTOS GENERALES

La Regional Nororiente de la Agencia Logística de las Fuerzas militares, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a que hace referencia la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, en desarrollo de la actividad contractual y con base en las normas que rigen la contratación pública, adelantará el correspondiente proceso de selección de **MINIMA CUANTIA** para satisfacer la necesidad.

El mercado de compra de aires acondicionados en Colombia atraviesa una fase de expansión impulsada por el cambio climático, el aumento de las temperaturas y la transición del equipo desde un artículo de lujo hacia una necesidad básica

Dentro de la estructuración técnica las condiciones de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el anexo técnico y en las fichas técnicas de los productos o servicios a adquirir; todas compiten en precios, condiciones y calidad.

El (bien, Servicio u Obra) está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación, el cual debe corresponder con el registrado en el PAA:

Tipo	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Oficial del Producto
F	40	10	17	01	00	Equipos para distribución y sistemas de aire

						acondicionado.
F	72	15	12	07	00	Servicios de instalación y mantenimiento de servicio de aire acondicionado.

Se encuentran detalladas en el documento denominado Informe Técnico CT-FO-39, el cual contiene la descripción específica de la necesidad y las condiciones, insumos utilizados determinar para el desarrollo del presente análisis del sector que:

- **SECTOR AL QUE PERTENECE:**

A) **SECTOR SECUNDARIO – Industria y transformación**

La compra e instalación de aires acondicionados en Colombia pertenece principalmente al sector de la construcción (como parte de la ventilación mecánica y climatización de edificaciones), así como al sector de electrodomésticos y bienes de consumo.

• **CRITERIOS SOCIALES Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Certificaciones Laborales y SST: Exigir que el personal que realice el montaje e instalación cuente con certificaciones de seguridad para trabajo en alturas y cumplimiento estricto del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Inclusión y Equidad: Incorporar criterios desempate o puntajes adicionales (si la modalidad lo permite) a empresas que promuevan la vinculación laboral de mujeres en áreas técnicas/operativas, personas con discapacidad o Mipymes locales de la región (Bucaramanga/Nororientes).

• **CRITERIOS AMBIENTALES**

Eficiencia Energética y Tecnología: Exigir tecnología Inverter con altas eficiencias estacionales de energía (REER/SEER) o etiquetado de eficiencia energética (Clase A), lo cual reduce el consumo eléctrico y la huella de carbono operacional.

Refrigerantes Ecológicos: Especificar que los equipos utilicen refrigerantes de bajo Potencial de Calentamiento Global (GWP) y cero agotamiento de la capa de ozono (como el gas R-32 o R-410A de última generación), prohibiendo gases discontinuados o altamente contaminantes.

Nivel de Ruido y Confort Térmico: Establecer límites máximos de emisión sonora (decibeles - dB) para interiores y exteriores para minimizar la contaminación auditiva en el entorno laboral.

• **COMPORTAMIENTO GASTO HISTORICO**

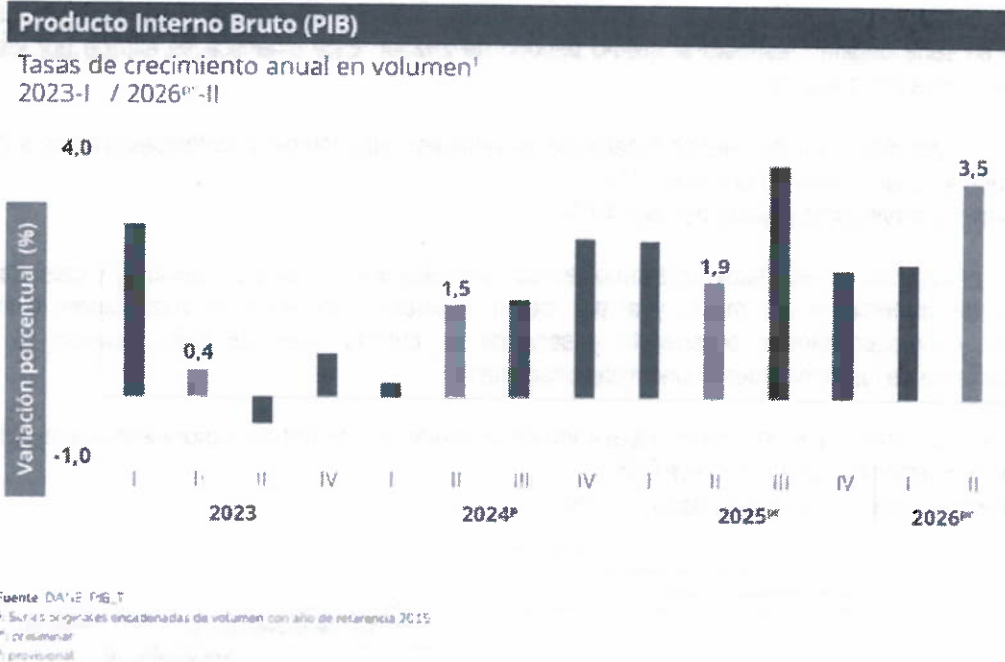
Una vez revisados los históricos de los últimos tres años la Regional Nororientes no ha adelantado procesos contractuales para la compra y/o adquisición de aires acondicionados.

ADQUISICIONES ANTERIORES.

La Regional Nororientes no ha realizado adquisición de aires acondicionados en los últimos 5 años.

• **ANALIS ECONOMICO**

✓ **Producto interno bruto (PIB)**



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026pr³

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ¹	5.9	6.0	1.8
Transporte y almacenamiento	-0.1	0.3	-0.6
Alojamiento y servicios de comida	-4.0	-3.0	-1.7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE PIB.T

¹Próximamente

²Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

³Serie encadenada de volumen con año de referencia 2015.

⁴Comercio al por mayor y en comisión o por consigna; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustible); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
 Tasas de crecimiento en volumen²
 Segundo trimestre 2026³

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE PIB_T

^{PR} preliminar

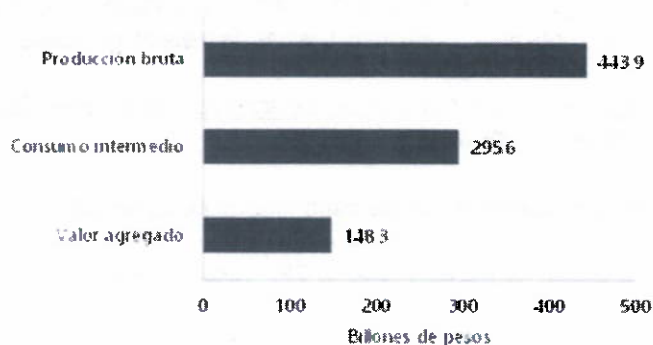
¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2026.pdf>. Informe Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2026 preliminar, Publicado el 18 de agosto de 2026.

- Encuesta Anual Manufacturera EAM 2024

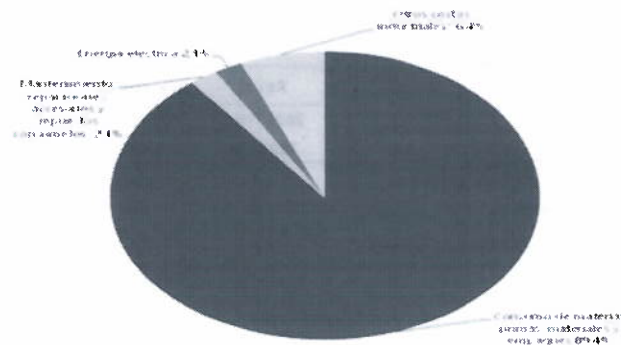
Gráfico 1. Resumen de variables principales (Billones de pesos)
 Total nacional
 2024^P



- Consumo intermedio

Para el desarrollo de su actividad fabril, los establecimientos encuestados incurrieron en costos y gastos de operación por valor de 295,6 billones, representados en: consumo de materias primas, materiales y empaques por valor de \$264,3 billones correspondientes al 89,4%; energía eléctrica \$6,3 billones correspondientes al 2,1%; mantenimiento y reparaciones, accesorios y repuestos consumidos \$6,2 billones correspondientes al 2,1% y pagos por trabajos de carácter industrial realizados por terceros incluyendo los trabajadores a domicilio; costo de los obsequios y muestras gratis de productos; honorarios y servicios técnicos; arrendamientos de bienes muebles e inmuebles; seguros; costos y gastos de transporte de materias primas; consumo de otros energéticos; servicios públicos; gastos en activos por derechos de uso y valor causado por las empresas que suministran al establecimiento personal temporal vinculado a producción profesionales, técnicos, tecnólogos, obreros y operarios, \$18,8 billones correspondientes al 6,4%.

Gráfico 5. Composición del consumo intermedio
Total nacional
2024^P



Fuente: DANE, EAM

P. Cifras provisionales

Nota: la diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

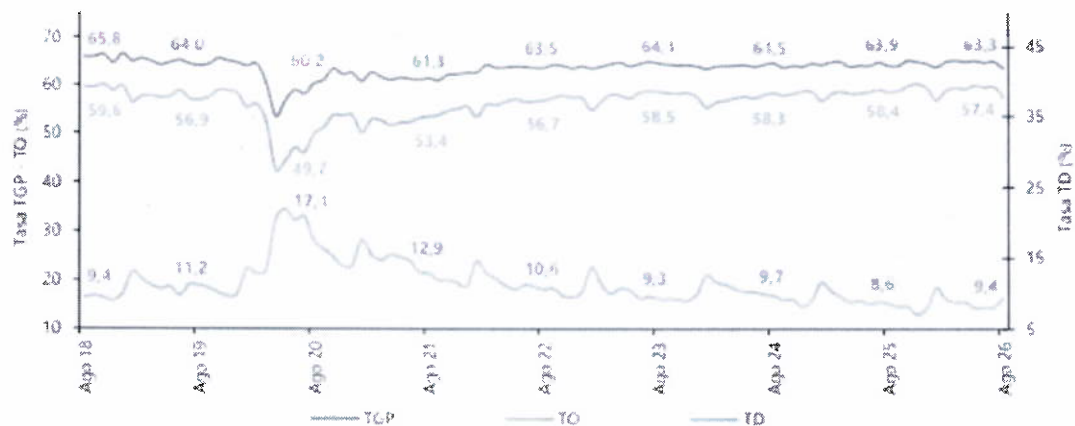
*Costo de los obsequios y muestras gratis de productos; honorarios y servicios técnicos; arrendamientos de bienes muebles e inmuebles; seguros; costos y gastos de transporte de materias primas, trabajos industriales realizados por terceros; otros energéticos; servicios públicos; arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo (bienes muebles) y valor causado por las empresas que suministran personal.

En el año 2024 el coeficiente técnico insumo - producto de la industria, entendido éste como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, fue 66,6. Las industrias que registran mayor coeficiente técnico según la CIIU Rev. 4 A.C son: productos de refinación del petróleo con 95,4; vehículos automotores y sus motores 88,6 e Industrias básicas de metales preciosos y metales no ferrosos 87,7.

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAM/bol-EAM-2024.pdf> Encuesta Anual Manufacturera (EAM) 2024. Publicada el 19 de diciembre de 2025.

• Principales indicadores del mercado laboral mayo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



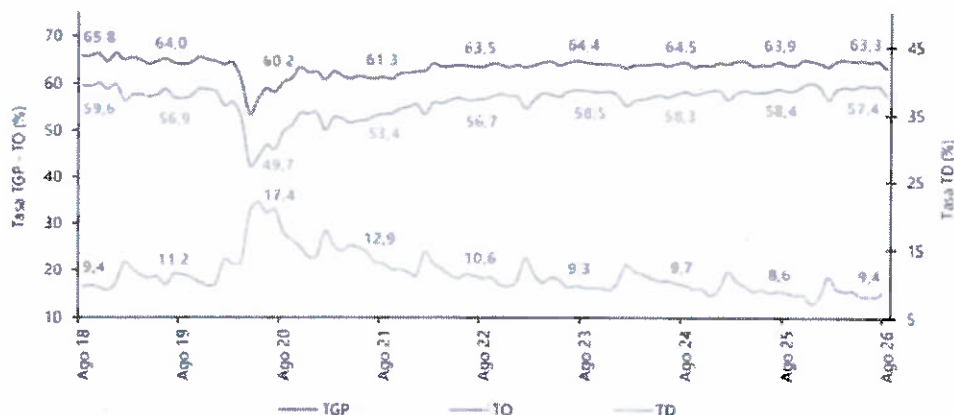
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CENP 2015

Nota: cifras aproximadas a un decimal

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE GEIH

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018

Nota: cifras aproximadas a un decimal

Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2026

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.811	23.685	100	-126	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.152	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alimentación y servicios de comida	1.862	1.861	7,8	-1	-0,0
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	-0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	571	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,5	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,5	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.073	13,2	46	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.525	4.076	17,2	550	0,6

Fuente: DANE, GEH.

p.p.: puntos porcentuales

* Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos* incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

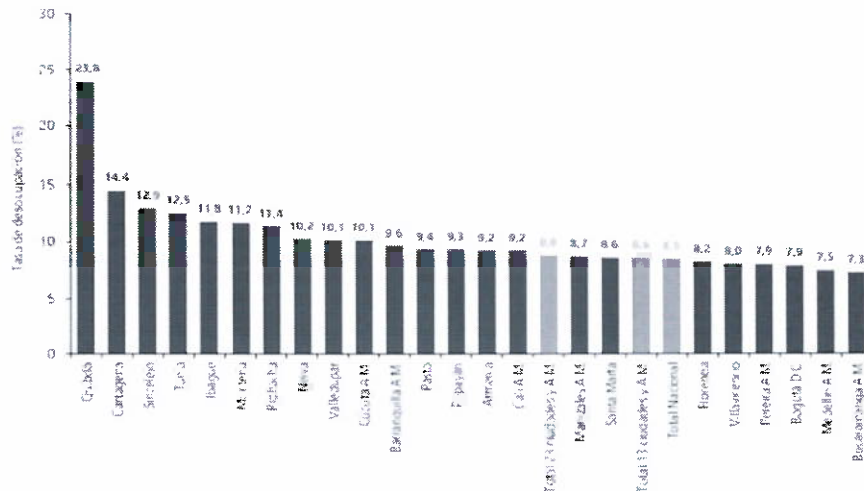
Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están codificadas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_Ac2022.pdf

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil junio - agosto 2026

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2026



Fuente: DANE, GEH.
 A.M.: área metropolitana

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2026.pdf> Boletín Técnico - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), de Agosto de 2026, Publicado el 30 de septiembre de 2026.

✓ **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) (septiembre 2026)**

El IPC al cierre de diciembre de 2025 refleja la continuidad del proceso de desaceleración de la inflación en Colombia, consolidando un nuevo panorama económico para los hogares y las empresas.

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

De acuerdo con la certificación emitida por el DANE, en septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%, y la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4.41	1.39	0.06	1.43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.19	0.03	0.78
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.31	0.10	0.31
Restaurantes y hoteles	9.43	0.20	0.02	0.28
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.01	0.02	0.23
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.16	0.01	0.23
Transporte	12.93	0.11	0.01	0.13
Salud	1.71	0.00	0.01	0.12
Prendas de vestir y calzados	3.98	0.23	0.01	0.10
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.05
Información y comunicación	4.33	1.43	0.04	-0.02
Recreación y cultura	3.78	-0.18	0.00	-0.21

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf> Boletín Técnico - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), de Septiembre de 2026, Publicado el 07 de octubre de 2026.

• **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

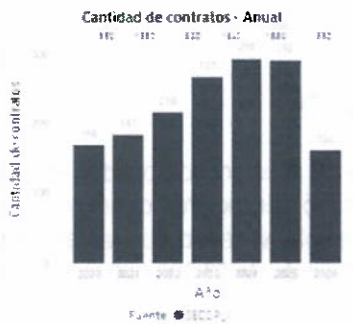
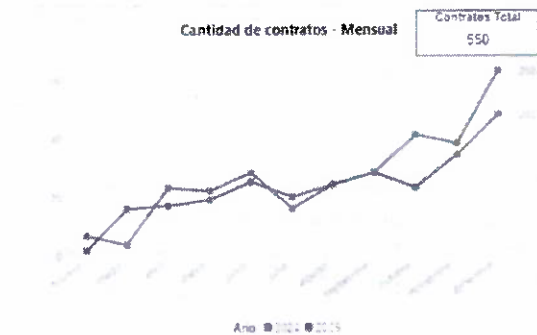
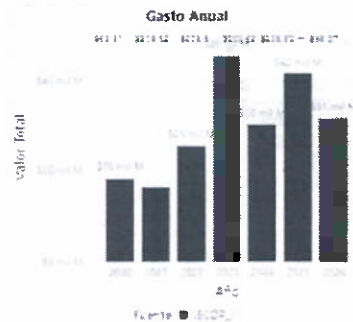
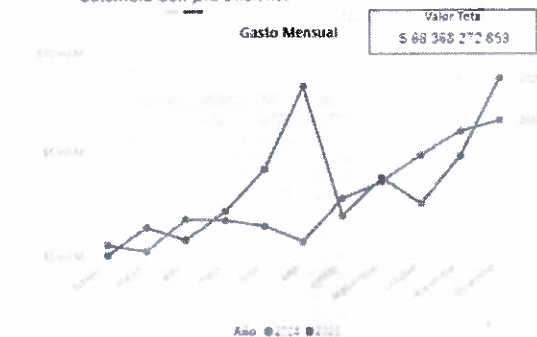
Las altas temperaturas, acentuadas en periodos por fenómenos climáticos como El Niño, han elevado considerablemente la venta de equipos, con incrementos interanuales que han superado el 47% en picos de alta demanda. Los sistemas de climatización han dejado de considerarse un artículo de lujo para transformarse en una necesidad básica tanto en hogares como en comercios e industrias

Dando uso a la herramienta de Colombia Compra Eficiente correspondiente al modelo de abastecimiento estratégico y teniendo en cuenta que el estudio de la demanda es el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto, se puede evidenciar que la adquisición e instalación de equipos de enfriamiento (aires acondicionados) muestran la celebración de 550 contratos en el lapso 2024 al 2025 por un valor de \$ 68.368 millones; siendo así, se concluye que este objeto es contratado de forma recurrente por las entidades del estado, a través de la plataforma SECOP II; en las diferentes modalidades de selección, pero principalmente la de mínima cuantía.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha Inicial: 01/01/2024 Fecha Final: 31/12/2024

Departamento de Entidad:
Todos

Nombre de Entidad (agregado):
Ingresar el nombre de sede:
Bogotá
Barranquilla
Bucaramanga
Cali
Cartagena
Cúcuta
Medellín
Palmira
Pasto
Quibdó
Reneque
Santafé de Bogotá
Tunja
Valledupar
Villavicencio

Plataforma:
SECOP SECOP II

Nombre de Entidad (plataforma):
Ingresar el nombre en base:
Bogotá
Barranquilla
Bucaramanga
Cali
Cartagena
Cúcuta
Medellín
Palmira
Pasto
Quibdó
Reneque
Santafé de Bogotá
Tunja
Valledupar
Villavicencio



Seleccione una categoría:

Segmento: Familia - Clase:
Bienes y Servicios

401010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire
401011 - Enfriamiento
401012 - Iluminación
401013 - Control de humedad
401014 - Control de temperatura
401015 - Control de calidad del aire
401016 - Control de contaminación
401017 - Control de ruido
401018 - Control de vibración
401019 - Control de contaminación acústica
401020 - Control de contaminación atmosférica
401021 - Control de contaminación hídrica
401022 - Control de contaminación terrestre
401023 - Control de contaminación marina
401024 - Control de contaminación atmosférica y hídrica
401025 - Control de contaminación atmosférica y terrestre
401026 - Control de contaminación atmosférica y marina
401027 - Control de contaminación atmosférica, hídrica y terrestre
401028 - Control de contaminación atmosférica, hídrica y marina
401029 - Control de contaminación atmosférica, hídrica, terrestre y marina
401030 - Control de contaminación atmosférica, hídrica, terrestre, marina y aérea

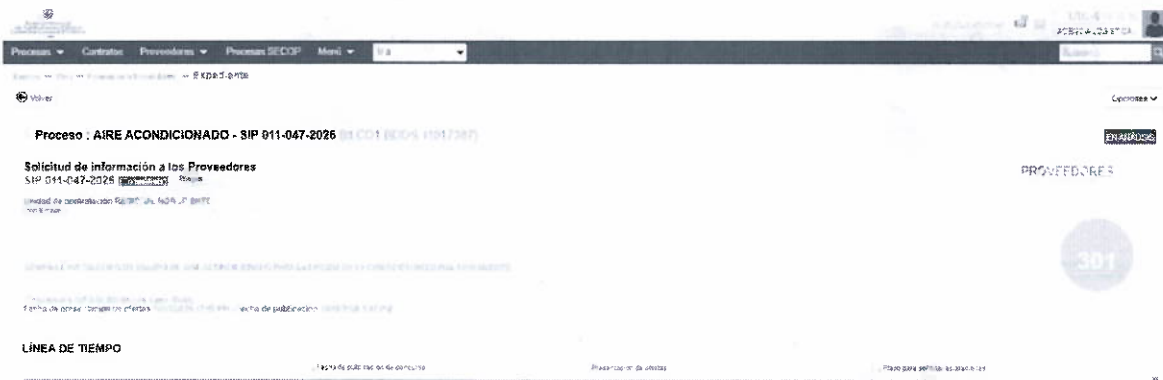
Valor contratado:
\$0 \$17 765 235 327

Modalidad de selección:
Competitiva Excepcional
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	264	\$38 817 273 877	43.91%	256	\$38 350 578 782	56.09%	550	\$68 368 272 859	100.00%
401017 - Enfriamiento	264	\$38 817 273 877	43.91%	256	\$38 350 578 782	56.09%	550	\$68 368 272 859	100.00%
Total	264	\$38 817 273 877	43.91%	256	\$38 350 578 782	56.09%	550	\$68 368 272 859	100.00%

Se realizó publicación del evento de cotización **SIP-011-047-2026** en la plataforma SECOP II; en la cual no se recibieron Cotizaciones



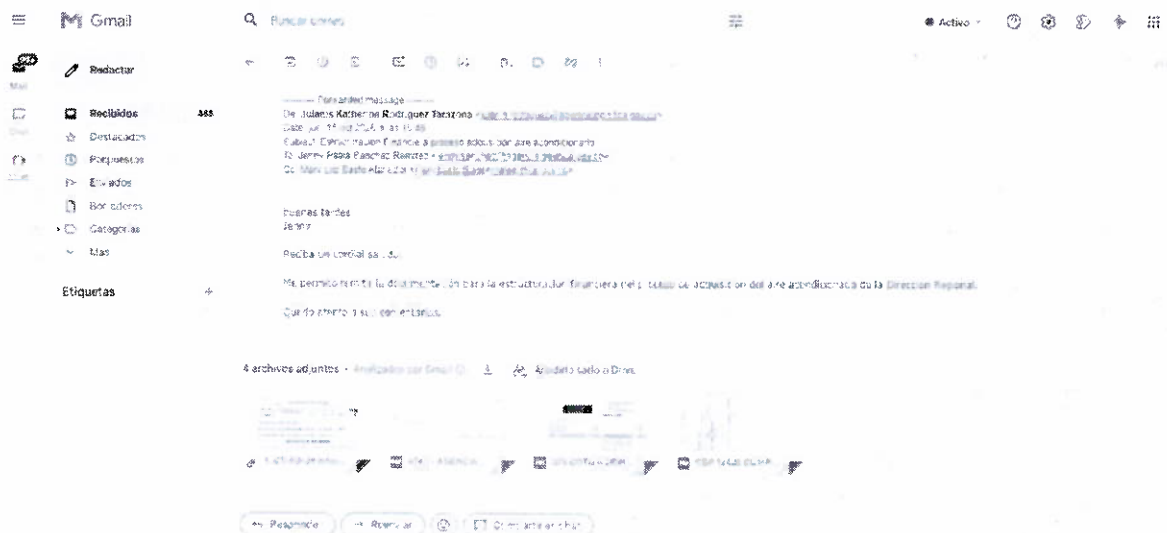
Proceso : AIRE ACONDICIONADO - SIP 011-047-2026 (SECOI BECA 1517387)

Solicitud de información a los Proveedores
 SIP 011-047-2026 (SECOI BECA 1517387)
 Unidad de contratación: R3107 de ADRA J1 (BPT)
 Tipo: Bienes

PROVEEDORES
 301

LÍNEA DE TIEMPO

De la misma manera se aportan cotizaciones, vía correo electrónico. Desde el correo de julianis.rodriguez@agencialogistica.gov.co, teniéndose así dos (02) cotizaciones para estudio.



De: Julianis Katherine Rodríguez [mailto:julianis.rodriguez@agencialogistica.gov.co]
 Date: Jun 14, 2024, 9:41 (UTC-5)
 Subject: Cotización para el proceso de adquisición de aire acondicionado para el Centro de Comando y Control de la Fuerza Armada Nacional.

Respetable señor/a,

Reciba un cordial saludo.

Me permito remitirle los documentos en para la estructuración financiera del proceso de adquisición de aire acondicionado de la Dirección Regional.

Quedo atento a sus comentarios.

4 archivos adjuntos • Visualizar con Gmail • Descargarlos a Drive

CONST	Proveedor cotizante	V/R TOTAL, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADO
1	GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	7.800.000,00
2	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	6.850.000,00

Verificación en el RUES:

GRUPO EMPRESARIAL G & G S A S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
6810	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados		
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil		
4329	Otras instalaciones especializadas		
4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil		

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática		
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados		
9511	Mantenimiento y reparación de computadores y/o equipo periférico		
4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.e.p.		

Servicios disponibles a través de la
Cámara de Comercio

[Solicitar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es
Sociedad, Persona Jurídica Principal ó
Sujeto Pasivo al Certificado de
Existencia y Representación Legal

Para el caso de las Personas Morales,
Establecimientos de Comercio y

Teniendo en cuenta que las dos (02) cotizaciones recibidas, el Comité Estructurador Financiero para el presente proceso, analiza y evalúa los precios allí ofrecidos, y concluye que solo tendrá en cuenta para establecer el presupuesto oficial el valor de la cotización por el proveedor HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, el cual se ajusta a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la entidad para la adquisición del equipo relacionado (aire acondicionado), a diferencia de GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS, cuya oferta sobrepasa el valor de la disponibilidad mencionada.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente el comité estructurador financiero establece como presupuesto oficial para COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE, el siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	PRESUPUESTO OFICIAL
				V/R TOTAL	V/R TOTAL	V/R TOTAL
1	Sistema de Aire Acondicionado Tipo Cassette	1	UNIDAD	7.800.000,00	6.850.000,00	6.850.000,00

Nota 1: Los valores que se presentan como Presupuesto Oficial incluyen impuestos de acuerdo al estatuto Tributario (IVA 19%), otros impuestos, tasas, contribuciones y retenciones de ley que apliquen.

Nota 2: Los valores sin sombreado fueron excluidos para el cálculo del presupuesto oficial en razón de la cuantía, valor más favorable en relación con el valor de la otra cotización.

RIESGOS ECONOMICOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

						¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Fecha estimada en que se realiza el monitoreo	Monitoreo y revisión	
								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	Específico	Externo	Planeación	Económico	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	Posible suspensión en el proceso del contrato	3	5	8	Alto	Posibles oferentes o Contratistas	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claros sobre las consecuencias que conllevan la conducta, a fin de evitar de manera preventiva su materialización	3	4	7	Alto	SI	Posibles oferentes o Contratistas	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación del proceso de contratación	Al término de la adjudicación	Seguimiento en la planeación del contrato
2	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Posible incumplimiento del objeto contractual por desequilibrio económico	4	5	9	Extremo	Oferente	Solicitar explicación de la oferta en los términos de la guía de precios artificialmente bajos de Colombia compra eficiente	2	2	4	Bajo	Si	Comité Económico Evaluador	Etapas de evaluación del proceso	Adjudicación del contrato	Cumplimiento de los términos contractuales	Durante la evaluación del proceso

3	General	Interno	Ejecución	Regulatorio Y Económico	Cambios Normativos de incrementos en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	6	Alto	Entidad Contratante / Contratista	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios y encontrar alternativas para la ejecución del objeto contractual propendiendo o por la conservación del equilibrio económico	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y contratista	Desde el inicio de la estructuración del proceso y durante la ejecución del contrato	Fecha de terminación del Contrato	Mediante verificación de la normatividad tributaria	Mensual
---	---------	---------	-----------	-------------------------	---	--	---	---	---	------	-----------------------------------	--	---	---	---	------	----	-----------------------------------	--	-----------------------------------	---	---------

• **NOTAS GENERALES – PROCESO DE EVALUACION ECONOMICA**

1. Se procederá a la verificación de la **PROPUESTA ECONOMICA** registrada en el **SECOP II**, y se establecerá un orden de elegibilidad para establecer la oferta con el menor precio y la mejor calidad de conformidad con los siguientes pasos:
2. **Paso 1:** Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cuál corresponde a la de menor valor.
3. **Nota1:** Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 295 del 16 de septiembre de 2016.
4. **Paso 2:** Se verificarán que los valores de los impuestos correspondan al porcentaje establecido por la ley (Estatuto Tributario – Reforma tributaria).
5. **Nota 2:** El formulario de propuesta económica de SECOP II, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas.
6. **Nota 3:** En el precio se encuentran incluidos todos los impuestos, los costos directos o indirectos derivados del contrato y de los bienes o servicios contratados.
7. **Nota 4:** Todos los precios unitarios que sean ofertados **deberán ser aproximados al entero**.
8. **Nota 5:** El oferente está obligado a suministrar los bienes y servicios a contratar a los precios establecidos en su oferta para cada servicio, los cuales deben ser menores o iguales a los precios fijados por la entidad en el presupuesto oficial. Los precios ofertados por el oferente, mayores a los máximos permitidos, se entenderán como cotizados al precio máximo permitido.


SP (R.A) FLAVIO EMILIO MEDINA RIOS
Profesional de Defensa
Estructurador Financiero